



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

**41<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 31 de octubre de 2007, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Srgjan Kerim ..... (ex República Yugoslava de Macedonia)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## Tema 167 del programa

### Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea

#### Proyecto de resolución (A/62/L.4)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea para presentar el proyecto de resolución A/62/L.4.

**Sr. Pak Gil Yon** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/62/L.4, titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea”.

En la cumbre intercoreana celebrada en Pyongyang del 2 al 4 de octubre de 2007, se aprobó la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea. La cumbre fue la segunda de este tipo que se celebra desde el año 2000 y supuso una importante oportunidad de iniciar una nueva fase para la paz, la prosperidad común y la reunificación de la península coreana, porque llevó las relaciones intercoreanas a un nuevo nivel con la declaración conjunta de 15 de junio de 2000 y el espíritu de “nuestra nación por sí sola”.

En el proyecto de resolución se acoge y se apoya la cumbre intercoreana y la aprobación de la Declaración y se alienta a ambas partes a que la

apliquen plenamente y de buena fe. En el proyecto de resolución también se invita a los Estados Miembros a que sigan apoyando el actual proceso positivo y le presten asistencia.

Además, la aprobación del proyecto de resolución contribuirá a lograr la paz duradera y la reunificación en la península de Corea así como la paz y la estabilidad en el resto del mundo. Por lo tanto, espero que se apruebe por consenso.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea también para presentar el proyecto de resolución A/62/L.4.

**Sr. Choi Young-jin** (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por brindarme la oportunidad de presentar el proyecto de resolución titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea”. Publicado como documento de la Asamblea General con la signatura A/62/L.4, el proyecto de resolución fue preparado y presentado conjuntamente por la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea.

La cumbre intercoreana se celebró del 2 al 4 de octubre de 2007 en Pyongyang, donde el Presidente Roh Moo-hyun y el Presidente Kim Jong Il aprobaron la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea. Además de reiterarse el compromiso con la paz y la prosperidad, en consonancia con los principios de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

07-57316 (S)



la Carta de las Naciones Unidas, en esa singular Declaración se establece un paradigma que se espera que incida positivamente en las futuras relaciones intercoreanas. En la Declaración se pide a las dos Coreas que trabajen para establecer un régimen de paz en la península de Corea, noción congruente con el espíritu de los pueblos coreanos, que contempla la eventual reunificación. Para evitar altercados militares, el Presidente Roh Moo-hyun y su homólogo convinieron en crear una zona de paz en el Mar Occidental y estudiaron la viabilidad de designarla zona de pesca común.

En la cumbre, tanto el Presidente Roh como el Presidente Kim expresaron su compromiso con la desnuclearización de la península de Corea. Esta intención queda reflejada de manera inequívoca en la Declaración, en la cual se pide a ambas partes que apliquen plenamente la declaración conjunta de 19 de septiembre y el acuerdo de las conversaciones entre las seis partes de 13 de febrero, con miras a zanjar la cuestión nuclear.

Aparte de la cumbre intercoreana, el 3 de octubre concluyó la última ronda de las conversaciones entre las seis partes, que se celebró en Beijing. En esas conversaciones, la República Popular Democrática de Corea manifestó su intención de inutilizar las instalaciones nucleares de Yongbyon. La dinámica de las dos reuniones indica que las conversaciones entre las seis partes y las relaciones intercoreanas progresan y se fortalecen mutuamente. También se consiguió un progreso importante en las esferas económica y comercial.

El complejo industrial de Gaeseong, que está ubicado en la República Popular Democrática de Corea y da empleo a unos 18.000 trabajadores locales, se modernizará para dar lugar a más inversiones. También se está estudiando la construcción de otro complejo industrial en la República Popular Democrática de Corea. Para promover el desarrollo económico, se mejorarán la línea de ferrocarriles entre Gaeseong y Sinuiju y la autopista entre Gaeseong y Pyongyang en la República Popular Democrática de Corea para el uso común de ambas Coreas.

En el plano cultural, las dos Coreas cooperarán estrechamente en las Olimpiadas que se celebrarán en 2008 en Beijing.

Con sus distintas disposiciones, la Declaración traza la senda hacia la prosperidad común, la eventual reunificación pacífica de la península coreana y la

solución de cuestiones regionales pendientes desde hace mucho tiempo.

La República de Corea está convencida de que la cumbre intercoreana y la Declaración que emanó de ella son aportes positivos no sólo para las dos Coreas, sino también para el conjunto de la comunidad internacional.

Hoy hace exactamente siete años que la Asamblea General aprobó su resolución 55/11 relativa al mismo tema del programa, por la que acogía complacida y apoyaba la cumbre intercoreana de junio de 2000 y la declaración conjunta. Estoy seguro de que en un día tan especial como hoy los Estados Miembros demostrarán de nuevo su apoyo en favor de las relaciones intercoreanas y de la paz y la prosperidad en la península de Corea mediante la aprobación por consenso del proyecto de resolución.

**Sr. Salgueiro** (Portugal) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

La Unión Europea sigue con gran interés todos los esfuerzos por reducir la tensión en la península de Corea. Por tanto, la Unión Europea respalda toda iniciativa tendiente a fomentar la paz, la estabilización y la cooperación en la península, en particular la aprobación de una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre paz, seguridad y reunificación en la península de Corea.

La Unión Europea apoyó plenamente la cumbre entre el Presidente Roh Moo-hyun y el Secretario General Kim Jong Il, celebrada en Pyongyang del 2 al 4 de octubre, así como el resultado de esa cumbre —la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea—, y considera que han contribuido a fortalecer un clima de confianza creciente en la península de Corea. La Unión Europea opina que este clima contribuirá a su vez a los esfuerzos realizados en el marco de las conversaciones entre las seis partes, un proceso que cuenta con el pleno respaldo de la Unión Europea, para lograr la desnuclearización total de la península de Corea.

Además, la Unión Europea espera que se dé seguimiento a esta iniciativa, empezando por la reunión entre los Primeros Ministros de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea que ha de celebrarse en noviembre. La Unión Europea está dispuesta a contribuir al proceso de diálogo, reconciliación y reunificación intercoreanos, tal como se pide en el proyecto de resolución que examinamos.

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): Ante todo, quiero decir que me complace que el Secretario General esté presente en esta sesión.

En octubre de 2007, los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea celebraron una segunda cumbre y aprobaron la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea. China acoge con satisfacción este hecho.

Hace siete años, los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea, con la visión propia de los estadistas, iniciaron las cumbres entre el norte y el sur, que se convirtieron en una nueva e importante plataforma para promover la paz y la reunificación de la península. De esta segunda cumbre entre los dos países se desprendió que las dos partes han estado trabajando para aprovechar esta oportunidad histórica y dar comienzo a una nueva era de paz y prosperidad para las dos Coreas.

La reunión de los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea fue consonante con la tendencia hacia la paz, el desarrollo y la cooperación en el mundo en pro de los intereses comunes de los dos países y propicia a la paz en la península y a la paz y la estabilidad en nuestra región.

Como vecino amigo de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea, China considera que es importante mantener la paz y la estabilidad en la península de Corea y trabaja con ese fin. Siempre hemos defendido y apoyado la idea de que las dos partes en la península deberían resolver sus diferencias mediante el diálogo, a fin de fomentar el proceso de reconciliación de manera constante y lograr la paz y la reunificación autónomas. Como siempre, China trabajará arduamente para lograrlo.

Por último, China es partidaria de que se incluya el tema de paz, seguridad y reunificación en la península de Corea en el programa de trabajo de este

año de la Asamblea General y esperamos que el proyecto de resolución propuesto conjuntamente por la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea se apruebe lo antes posible.

**Sr. Hoang Chi Trung** (Viet Nam) (*habla en inglés*): A mi delegación le complace sumamente participar en el debate sobre este importante tema del programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ante todo, queremos dar las gracias a la República Popular Democrática de Corea y a la República de Corea por los esfuerzos que han realizado conjuntamente para presentar el proyecto de resolución A/62/L.4, titulado "Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea".

A todos nos complace en sumo grado que las dos Coreas trabajen de consuno en aras de la paz y la estabilidad en la península de Corea y en la región.

La segunda cumbre, celebrada en Pyongyang del 2 al 4 de octubre de 2007 entre los dos dirigentes de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea, y la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea, aprobada en la cumbre, revisten gran importancia histórica. Viet Nam acoge con satisfacción los resultados alentadores de esos acontecimientos y los valora en sumo grado.

Mi país está convencido de que supone un hito importante en el proceso de mejora y desarrollo de las relaciones entre las dos Coreas. Estamos convencidos de que la aplicación de los resultados de la cumbre y de la Declaración sobre las relaciones entre las dos Coreas contribuirá particularmente a promover la reconciliación, la cooperación y el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la península de Corea y en la región. Además, llevará a los coreanos más cerca del sueño que albergan desde hace tiempo: la reunificación nacional y la prosperidad.

Viet Nam siempre esperará que se logren la paz y la estabilidad en la península de Corea. En todo momento hemos sido partidarios de que las cuestiones relativas a la península de Corea se resolvieran mediante el diálogo y las negociaciones pacíficas. Compartimos las grandes aspiraciones de paz y reunificación nacional que abrigan los pueblos del norte y el sur de la península de Corea.

Viet Nam ha seguido con sumo interés la evolución en la península de Corea. Instamos a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas, en particular, a que presten todo su apoyo a las dos Coreas en sus esfuerzos por llevar a la práctica las conclusiones que han negociado en la cumbre, de manera que pronto puedan alcanzar sus objetivos comunes de reconciliación nacional y reunificación.

Como país que goza de buenas relaciones con ambas Coreas, Viet Nam está dispuesto a contribuir de manera activa y positiva a la mejora de las relaciones entre las dos, así como al proceso de paz en la península de Corea. Opinamos que la mejora de la paz y la estabilidad en la península de Corea contribuirá a la causa de la paz y la seguridad en el Asia nororiental, así como en el mundo entero.

**Sr. Takasu** (Japón) (*habla en inglés*): Deseo expresar el firme apoyo del Japón al proyecto de resolución titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea” (A/62/L.4). El Japón acoge con agrado la reciente cumbre intercoreana por considerarla un acontecimiento simbólico que demuestra que el diálogo entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea se ha intensificado. Opinamos que la cumbre intercoreana ha contribuido a seguir fomentando las relaciones intercoreanas, así como a disminuir la tensión en la península de Corea.

El Japón acoge con beneplácito la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea, que se firmó en la cumbre intercoreana. En ella se subraya que la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea han convenido en trabajar conjuntamente a fin de aplicar sin trabas la declaración conjunta de 19 de septiembre de 2005 y el acuerdo concertado en las conversaciones entre las seis partes el 13 de febrero de 2007. También acoge con satisfacción el compromiso contraído por la República Popular Democrática de Corea en el documento final de las conversaciones entre las seis partes hecho público el 3 de octubre de 2007, de, entre otras cosas, declarar todos los programas nucleares y desmantelar las tres instalaciones de Yongbyon para finales de este año, como medidas que tendrá que adoptar en la segunda fase de aplicación de la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005.

La desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea es indispensable para la paz y la estabilidad no sólo en el Asia nororiental, sino también

en el plano internacional. Consideramos muy importante que la República Popular Democrática de Corea cumpla plenamente ese compromiso. El Japón continúa trabajando activamente para lograr una solución pacífica de la cuestión nuclear en el marco de las conversaciones entre las seis partes, con miras a solucionar por completo las cuestiones pendientes, como el secuestro, las cuestiones nucleares y relativas a los misiles; resolver el “pasado lamentable” y normalizar las relaciones con la República Popular Democrática de Corea, partiendo de la Declaración de Pyongyang firmada por el Japón y la República Popular Democrática de Corea.

Esperamos sinceramente que la aprobación del proyecto de resolución impulse aún más el proceso de desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea y la solución de otras cuestiones pendientes.

**Sr. Khalilzad** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): A los Estados Unidos les complace apoyar el proyecto de resolución titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea” (A/62/L.4), en el que se reconoce que el diálogo y la cooperación entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea son esenciales no sólo para mejorar las relaciones en la península, sino también para promover la paz y la estabilidad en la región y fuera de ella. Los Estados Unidos han promovido en todo momento ese tipo de diálogo.

Acogimos con satisfacción la histórica cumbre intercoreana que se celebró este mes y la Declaración Conjunta, aprobada en esa reunión, en la que se contempla un ambicioso programa para mejorar las relaciones y desarrollar mecanismos de cooperación en la península de Corea. Opinamos que este proceso de diálogo fomenta y complementa a la vez el progreso que se logre en las conversaciones entre las seis partes hacia la desnuclearización de la península de Corea.

En la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005 se insta a las partes directamente afectadas a que negocien un régimen de paz permanente en la península de Corea en otro foro apropiado, objetivo que también queda recogido en la Declaración Conjunta intercoreana. En opinión de los Estados Unidos, estas conversaciones podrían iniciarse entre las partes directamente afectadas una vez que la República Popular Democrática de Corea haya desmantelado las instalaciones nucleares que posee, haya proporcionado

una declaración completa y correcta de todos sus programas nucleares y haya emprendido claramente el camino hacia la desnuclearización. Se podrá lograr un acuerdo de paz permanente en la península de Corea una vez que la República Popular Democrática de Corea revele íntegramente su programa de armas nucleares y renuncie a él.

Los Estados Unidos seguirán apoyando los esfuerzos por forjar mejores relaciones entre los países del Asia nororiental mediante las conversaciones entre las seis partes y otros mecanismos apropiados. Esperamos que la aplicación de la Declaración Conjunta intercoreana y de la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005 lleve a la mejora de las relaciones entre las dos Coreas, a una transformación del Asia nororiental y a la mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos de la península de Corea.

**Sra. Banks** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Nueva Zelanda acoge con beneplácito la presentación del proyecto de resolución conjunto titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea” (A/62/L.4) ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es importante porque en él se deja constancia de la segunda cumbre intercoreana y se apoya su objetivo central de establecer la paz y la estabilidad en la península de Corea y de sentar nuevas bases para la posible reunificación.

Las condiciones de seguridad en la península de Corea afectan a toda la región, incluida Nueva Zelanda. Por consiguiente, Nueva Zelanda acogió con beneplácito la culminación exitosa de la segunda cumbre intercoreana entre los dirigentes de la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea. La reunión celebrada entre el Presidente Roh Moo-hyun y el Presidente Kim Jong Il fue una valiosa contribución a los esfuerzos internacionales por lograr la paz en la península de Corea, y brinda una plataforma importante para sostener debates más exhaustivos sobre una gama de cuestiones fundamentales en materia de seguridad y economía entre las dos partes.

La cumbre aprovecha el impulso reciente en el proceso de las conversaciones entre las seis partes y contribuye a un clima emergente de reconciliación y diálogo abierto en la región, que esperamos conduzca a la completa desnuclearización de la península de Corea.

Nueva Zelanda, junto con los demás países de la región, tiene gran interés en el diálogo intercoreano, con la esperanza de que servirá para reforzar el entorno de una confianza cada vez mayor entre la República Popular Democrática de Corea y la comunidad internacional en general. Ese es el espíritu del proyecto de resolución que ha de aprobarse esta tarde, y que nosotros acogemos con satisfacción.

**Sr. Alsaidi** (Yemen) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme felicitar al pueblo de la República Popular Democrática de Corea y al pueblo de la República de Corea por el éxito de la cumbre celebrada entre sus dirigentes durante la primera semana de este mes. La cumbre culminó con un acuerdo para construir un régimen de paz permanente, declarar el fin de la guerra de Corea y trabajar en pro de la paz y la prosperidad en la península de Corea. Más importante aún, los dirigentes de ambas Coreas se comprometieron al establecimiento de la paz y a la desnuclearización de la península.

La paz en la península de Corea es indispensable para el establecimiento de relaciones pacíficas en el Asia nororiental, importante región del mundo. La solidaridad de mi país con las aspiraciones del pueblo coreano se basa en su propia experiencia como país dividido durante más de 130 años. El Yemen se reunificó en mayo de 1990. Los constantes conflictos y las relaciones turbulentas, exacerbadas por las rivalidades en los planos regional y mundial, habían prevalecido entre las dos partes del Yemen, situación que era similar a las experiencias de otros países divididos, incluidas las Coreas.

El cierre de las fronteras era la regla, no la excepción, a pesar de los tormentos y sufrimientos de las familias divididas. Además, la República Árabe del Yemen —el Yemen del Norte— y la República Democrática Popular del Yemen —el Yemen del Sur— movilizaban constantemente sus escasos recursos para los enfrentamientos entre los yemenitas, que, lamentablemente, eran recurrentes. Al hacerlo, cada parte trataba de imponer su voluntad a la otra, en virtud de lo que consideraba la superioridad de su sistema político. En consecuencia, el desarrollo económico resultó afectado; lamentablemente, fue relegado a un segundo plano, en oposición a lo que la élite de cada parte consideraba que era su razón de ser: la unificación del país bajo sus condiciones.

Después de muchas guerras, y de haberse despilfarrado valiosos recursos, la reunificación finalmente se hizo realidad. Es cierto, las circunstancias regionales y mundiales eran propicias para la consecución de ese noble objetivo. Mientras tanto, se elaboró una Constitución para el futuro Estado en el interregno entre las numerosas guerras y los acuerdos de paz. Su redacción llevó 10 años, y es cierto que tenía deficiencias. Sin embargo, sin duda fue un paso importante en un camino tortuoso y difícil hacia la paz entre hermanos enemigos. Es cierto también que el Yemen reunificado sigue enfrentando dificultades; pero lo que tenemos ahora es, sin duda, muy superior a la situación que existía antes del 22 de mayo de 1990.

Teniendo ello presente, la delegación de mi país apoya sinceramente el proyecto de resolución A/62/L.4. Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea y a la República de Corea a que apliquen plenamente y sin reservas la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea, porque es una condición sine qua non para la paz, la prosperidad y la tranquilidad en una región dinámica del mundo.

**Sr. Ney** (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania hace suya la declaración formulada por el Representante Permanente de Portugal en nombre de la Unión Europea.

Permítaseme expresar que a Alemania, al hablar desde la perspectiva de país reunificado, le complace el rumbo tomado por la cumbre intercoreana celebrada entre el Presidente Roh Moo-hyun y el Secretario General Kim Jong Il en Pyongyang del 2 al 4 de octubre de este año. Comprendemos que hay motivos para ser optimistas. En el transcurso de la cumbre, ambas partes, después de algún tiempo, lograron elaborar una perspectiva para una solución pacífica y duradera en la península de Corea.

Alemania sigue con atención todos los esfuerzos por disminuir las tensiones en la península de Corea y observa los acontecimientos que ocurren en esa región con especial solidaridad. Por supuesto, corresponde ahora a las partes directamente interesadas crear las condiciones necesarias para la celebración de negociaciones sustantivas sobre un tratado de paz y trazar el rumbo que ha de seguirse.

Somos plenamente conscientes de que esta noble causa no puede lograrse de la noche a la mañana y de que dependerá de que se progresen aún más en el marco

de las conversaciones entre las seis partes. Reconocemos también que la situación en la península de Corea es muy diferente de aquella en la que se encontró Alemania en vísperas de la unificación. Sin embargo, lo que hemos aprendido de nuestra propia experiencia es que la separación de una nación no es irreversible. Las dos Coreas tendrán que hallar su propia forma de abordar estas cuestiones, pero Alemania está dispuesta, si se le solicita, a compartir su propia experiencia de los años de las relaciones entre las dos Alemanias.

Por consiguiente, Alemania se complace en respaldar el proyecto de resolución A/62/L.4, acogiendo con satisfacción de ese modo las oportunidades y perspectivas de una verdadera paz y prosperidad en la península de Corea conforme figura en la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea, aprobada en la cumbre.

**Sr. Natalegawa** (Indonesia) (*habla en inglés*): Como país con estrechos vínculos con la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea, Indonesia siempre ha respaldado el proceso de diálogo, reconciliación y reunificación intercoreanos. Como nación del Asia sudoriental, Indonesia reconoce constantemente la enorme contribución que podrían ofrecer la paz y la estabilidad en la península de Corea a la región del Asia oriental en general.

La cumbre intercoreana celebrada en Pyongyang a principios de este mes y la Declaración aprobada en ella constituyen un hito importante en las relaciones intercoreanas. Acogemos con satisfacción estos acontecimientos. Consideramos que todo progreso en las relaciones intercoreanas es positivo para la paz y la seguridad en la península de Corea y en toda la región. En ese sentido, expresamos nuestro pleno apoyo a la inclusión del tema adicional "Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea" en el programa del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, puesto que consideramos pertinente que las Naciones Unidas celebren y alienten esos acontecimientos.

Respaldamos la iniciativa conjunta de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea de presentar el proyecto de resolución A/62/L.4 ante la Asamblea General. Consideramos que la Asamblea debe alentar a la República Popular Democrática de Corea y a la

República de Corea a que apliquen plenamente y de buena fe la Declaración e invitar a los Estados Miembros a que sigan respaldando y brindando asistencia, según sea necesario, al proceso de diálogo, reconciliación y reunificación intercoreanos.

Esperamos sinceramente que el proyecto de resolución cuente con el apoyo unánime de los Estados Miembros y sea aprobado por la Asamblea sin someterse a votación.

**Sr. Pankrasin** (Tailandia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a otros oradores para encomiar el resultado fructífero de la cumbre celebrada en Pyongyang a principios de este mes.

Esa reunión de alto nivel contribuyó a consolidar la paz en la península de Corea, puesto que los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea examinaron la forma de aumentar la confianza mutua mediante la adopción de medidas de fomento de la confianza políticas y militares, así como la manera de sentar las bases para una posible comunidad económica intercoreana. El éxito de esta reciente reunión no sólo refleja el ferviente deseo de ambas partes de promover en conjunto la cooperación y la reconciliación nacionales, sino que también representa progresos hacia la reunificación pacífica.

La Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea, convenida por los dos dirigentes, el 4 de octubre, representa un compromiso solemne de mejorar las relaciones intercoreanas. Tailandia desea éxito a ambas partes en la aplicación de la Declaración.

Durante mucho tiempo la península de Corea ha sido un foco de tensión en el Asia nororiental y en todo el mundo. Desde 1950 la tensa situación de enfrentamiento entre el norte y el sur ha sido motivo de preocupación para la paz y la seguridad en la península de Corea y en la región del Asia nororiental. Los recientes acontecimientos ocurridos en las relaciones entre el norte y el sur han creado un entorno favorable y condiciones propicias para la paz y la estabilidad en la península de Corea; ello merece el elogio universal de la comunidad mundial en general.

Tailandia está dispuesta a cooperar con la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea en la medida en que trabajen por aplicar plenamente la Declaración sobre el fomento de

la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea.

En ese sentido, Tailandia se complace en apoyar el proyecto de resolución presentado por la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea (A/62/L.4) titulado “paz, seguridad y reunificación en la península de Corea”.

**Sr. Yaroshevich** (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús desea acoger con beneplácito el proyecto de resolución titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea” (A/62/L.4), que fue preparado en conjunto por la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea.

Los acuerdos que alcanzaron la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea en la Cumbre de Pyongyang hace unas semanas no sólo sirvieron de base para la preparación de este proyecto de resolución, sino que también constituyeron un importante hito en la mejora de las relaciones intercoreanas y la consolidación de la paz en la península de Corea, así como en la región del Asia nororiental.

Observamos la aprobación en Pyongyang de la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea, que constituye una fase importante para reconciliar a los dos países y garantizar la reunificación pacífica del pueblo coreano.

La República Popular Democrática de Corea y la República de Corea nos han dado a todos un ejemplo muy elocuente del hecho de que hasta las cuestiones más complejas y delicadas en las relaciones entre los Estados pueden resolverse en la mesa de negociaciones. La buena voluntad, la diplomacia, la cooperación y la disposición de escuchar a la otra parte, en contraposición al enfrentamiento, las sanciones y las amenazas, son garantías del fortalecimiento de la paz y la seguridad.

A Belarús le satisface esta oportunidad de apoyar los esfuerzos en aras de la paz de ambos países, la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea, y pide a todas las delegaciones que apoyen el proyecto de resolución A/62/L.4.

**Sr. Dolgov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia apoya la aprobación por la Asamblea General del proyecto de resolución

titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea” (A/62/L.4). Nuestro país siempre ha alentado el diálogo y la normalización de las relaciones entre el norte y el sur de Corea.

Como vecino cercano que disfruta de relaciones de amistad con las dos Coreas, Rusia celebra la segunda cumbre intercoreana celebrada en Pyongyang, que culminó con la firma de una Declaración conjunta sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea por los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea. Sin duda, deseamos gran éxito a ese acuerdo. Estamos dispuestos a seguir respaldando toda iniciativa, incluso en el contexto del proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros, encaminada a consolidar la paz y la estabilidad en la península de Corea y en el Asia nororiental en general.

**Sr. McNee** (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá acoge con satisfacción la presentación del proyecto de resolución A/62/L.4, titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea”. Encomiamos a la República de Corea y a la República Popular Democrática de Corea por sus renovados esfuerzos hacia la consecución de la paz, seguridad y reunificación en la península de Corea.

Al Canadá le alienta la cumbre celebrada en Pyongyang a principios de este mes, paso positivo que sólo puede aumentar la comprensión entre las dos partes. Esperamos que ello contribuya a una mayor cooperación económica intercoreana y a la reducción de la tensión militar, así como a la materialización del deseo del pueblo de Corea de lograr la reunificación pacífica de la península y una mayor estabilidad en la región.

El Canadá alienta a ambas partes a que continúen esos esfuerzos de buena fe para aplicar plenamente la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea. Únicamente mediante un constante esfuerzo mutuo se podrán alcanzar los objetivos comunes de paz y prosperidad y se podrán sentar adecuadamente las bases para la reunificación pacífica.

El Canadá espera también que esta cumbre refuerce los acontecimientos positivos acaecidos en las conversaciones entre las seis partes y ayude a promover los esfuerzos encaminados a la desnuclearización de la península de Corea. Una península de Corea próspera y pacífica redundará en interés no sólo de la región, sino

también de toda la comunidad internacional. El Canadá está dispuesto a contribuir a la consecución de esos importantes objetivos.

**Sr. Briz Gutiérrez** (Guatemala): Guatemala apoya firmemente el proyecto de resolución relativo al tema paz, seguridad y reunificación en la península de Corea (A/62/L.4) presentado de manera conjunta y se complace en reiterar su apoyo, tal como lo hicieramos con la resolución 55/11, de 31 de octubre de 2000.

Nos satisfacen los resultados que ha tenido la cumbre que celebraron los mandatarios de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea en Pyongyang del 2 al 4 de octubre de 2007 y la Declaración conjunta sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea, ya que esta última constituye un importante paso adelante hacia el mejoramiento de la comunicación y la comprensión entre las dos Coreas. Guatemala abraza la esperanza de que la cooperación que ha generado la cumbre y su seguimiento lleven en última instancia a la reconciliación en la península y a una mayor seguridad en la región, de conformidad con los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

Es en ese espíritu que Guatemala ha aportado su contribución al aumento de la paz y la estabilidad en la península de Corea. Por un lado, valoramos mucho nuestra ya añeja relación bilateral con la República de Corea, con la cual hemos logrado desarrollar y profundizar vínculos comerciales, culturales, de inversión y de cooperación oficial. Por otro lado, Guatemala y la República Popular Democrática de Corea han establecido relaciones diplomáticas en septiembre de 2007, y nuestros dos países nombrarán embajadores no residentes próximamente.

La península de Corea ha sido una esfera de extrema tensión y motivo de gran preocupación para toda la comunidad internacional. Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos por fomentar la confianza y abordar las cuestiones que aún deben resolverse. Guatemala desea que el acercamiento entre las Coreas siga evidenciando sus frutos y desea estimular así la continuación de la política llevada a cabo al respecto por ambos Gobiernos.

En este mismo sentido, el proyecto de resolución A/62/L.4 contiene un claro mensaje por parte de la comunidad de las naciones representadas en las Naciones Unidas para que ambos Estados continúen

trabajando en este proceso, aplicando de buena fe la Declaración conjunta y demás acuerdos alcanzados entre las dos partes, así como todas aquellas medidas que conduzcan a la consolidación de la paz en la península de Corea y que sienten bases sólidas para una reunificación pacífica.

Alentamos asimismo a los Estados Miembros a que apoyen este proceso de diálogo, reconciliación y reunificación intercoreano brindando la asistencia del caso. Confiamos en que la Asamblea General aprobará por consenso este proyecto de resolución.

**Sr. Muñoz** (Chile): Chile es un país de la cuenca del Pacífico y por ello, de manera especial, miramos con gran esperanza los esfuerzos en pro de la paz, la reconciliación y la reunificación de dos pueblos hermanos que comparten en el Asia-Pacífico una misma lengua, un mismo pasado y un mismo destino: la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea. La Declaración sobre el progreso y las relaciones norte y sur coreanas, resultado de la cumbre de Pyongyang, es el producto de un proceso delicado y laborioso por parte de dos Estados empeñados en revertir una historia de lucha y dolor. Ha sido un desafío para la voluntad política de ambos y una promesa de futuro para el pueblo de la península de Corea.

En el proyecto de resolución que las dos Coreas nos han presentado (A/62/L.4), la comunidad internacional da un gran espaldarazo a estos esfuerzos y provee un contexto político global dentro del cual deben continuar las iniciativas diplomáticas en marcha, incluyendo las conversaciones sexapartitas y la plena implementación de los acuerdos de Beijing de 3 de febrero de 2007, conducentes a la desnuclearización de la península y a la restauración de un clima de confianza en la región.

En el año 1996 nuestro país fue invitado a incorporarse a la Organización de Desarrollo Energético de la Península de Corea, una de las tantas iniciativas apuntadas a la paz y al desarrollo de la península. Lo hicimos porque nuestro compromiso con la paz y la seguridad internacionales nos hizo entender que ningún Estado, independientemente de su peso económico o distancia geográfica, podía restarse a un empeño noble, cuyo resultado beneficiaría a la región y al mundo. Desde entonces nuestras relaciones con el pueblo coreano se han perfeccionado y profundizado. De hecho, entre Chile y la República de Corea existe el primer tratado de libre comercio negociado por la

República de Corea. Miramos a la península y a la cultura coreana como ejemplos de tenacidad, dignidad y genio creativo.

Al dar nuestro voto favorable al proyecto de resolución, damos también un cordial saludo al pueblo de los dos Estados que, más temprano que tarde, se fusionarán, esperamos, en el todo vibrante que estamos seguros añoran todos los hijos de esa gran nación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al próximo orador, deseo proponer que la lista de oradores en el debate sobre este tema se cierre ahora. No escucho objeciones.

*Así queda acordado.*

**Sr. Towpik** (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia se suma sin reservas a la declaración formulada por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea. Sin embargo, quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer algunas observaciones adicionales. Durante muchos años Polonia ha colaborado en la tarea de estabilización de la región, al igual que en el proceso de reconciliación entre los dos Estados coreanos. Desde 1953 —es decir, desde hace más de 50 años— hemos venido participando continuamente en la Comisión de Naciones Neutrales para la Vigilancia del Cumplimiento del Armisticio en la península de Corea.

El apoyo a la paz y la seguridad en la región siempre ha sido una de las principales preocupaciones de la política exterior polaca, y es por ello que Polonia acoge con sincero beneplácito el proyecto de resolución titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea” (A/62/L.4). El hecho de que la resolución haya sido preparada y presentada conjuntamente por la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea reviste una importancia particular sin precedentes, y es asimismo histórico.

El proyecto de resolución y los acontecimientos recientes, como al acuerdo alcanzado en el marco de las conversaciones entre las seis partes, la cumbre entre las partes coreanas y la Declaración conjunta sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea abren la perspectiva de un progreso genuino en la península de Corea. Alentamos firmemente a los dos Estados coreanos a mantener este impulso singular y a poner plenamente en práctica los recientes acuerdos multilaterales y bilaterales sobre Corea.

Esperamos que, tras más de medio siglo de división, conflictos y tensiones, las dos partes puedan establecer una confianza mutua y unas estrechas relaciones entre coreanos para garantizar la paz y la estabilidad en la región, donde la población coreana pueda disfrutar de una mejor vida.

**Sr. Ochir** (Mongolia) (*habla en inglés*): Mongolia desea expresar su firme apoyo al proyecto de resolución titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea”, contenido en el documento A/62/L.4. Mongolia considera alentador el resultado de la segunda cumbre entre coreanos, celebrada en octubre, que culminó con la adopción de la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea. La aplicación plena y fiel de la Declaración será crucial para el mejoramiento de las relaciones entre los coreanos, la consolidación de la paz en la península de Corea y el establecimiento de unas bases sólidas para la reunificación pacífica.

Como nación del nordeste de Asia cuya condición de zona libre de armas nucleares es reconocida internacionalmente, Mongolia está complacida con el progreso alcanzado últimamente en las conversaciones entre las seis partes respecto de la desnuclearización de la península de Corea. En ese sentido, acogemos con satisfacción el acuerdo sobre la aplicación de las medidas de la segunda fase y esperamos con interés que se pongan en práctica lo antes posible.

Como aporte al avance de las conversaciones entre las seis partes, Mongolia fue anfitriona del período de sesiones de un grupo de trabajo bilateral sobre la normalización de las relaciones entre el Japón y la República Popular Democrática de Corea que se celebró en septiembre de este año, y sigue dispuesta a seguir colaborando en estas gestiones en el futuro.

A la luz de la promisoriosa dinámica política en la subregión, Mongolia considera con optimismo que su exhortación anterior a que se cree un organismo multilateral de cooperación para la seguridad en el nordeste de Asia obtendrá un mayor apoyo en la subregión y más allá.

**Sr. Wai** (Myanmar) (*habla en inglés*): La delegación de Myanmar brinda su apoyo sin reservas al proyecto de resolución A/62/L.4 titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea”. El proyecto de resolución presentado conjuntamente por la República Popular Democrática de Corea y la

República de Corea es digno de singular encomio. Mi delegación felicita a las dos partes por el éxito de su esfuerzo conjunto.

La reunión cumbre de los mandatarios de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea celebrada en Pyongyang hace unas semanas y la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea son verdaderos hitos en las relaciones íntercoreanas. Todo esfuerzo a favor de la paz es bien recibido. Mi delegación asigna una gran importancia a la cuestión de la reunificación pacífica de la península de Corea. Los últimos acontecimientos contribuirán aún más a la causa de la paz y la seguridad del nordeste de Asia y más allá.

Myanmar disfruta de unas relaciones cordiales y amistosas tanto con la República Popular Democrática de Corea como con la República de Corea y, por lo tanto, respalda plenamente las iniciativas de los líderes de los dos países a favor de una reunificación pacífica.

Myanmar observa que los recientes acontecimientos en la República de Corea son un paso importante hacia la paz y la prosperidad para el pueblo de Corea. Las recientes medidas están en armonía con la perspectiva mundial de Myanmar, que apoya toda gestión orientada a garantizar la paz en el mundo. Myanmar espera que haya una evolución mayor a ese respecto y seguirá prestando su apoyo a todas las partes interesadas.

Mi delegación tiene plena confianza en que el proyecto de resolución será aprobado por consenso por la Asamblea General.

**Sr. Zinsou** (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación quisiera expresarle una vez más su agradecimiento por su lúcida dirección de la labor del sexagésimo segundo período de sesiones.

Deseo referirme a la cuestión de la reunificación pacífica de Corea. Mi país, la República de Benin, sostiene relaciones de amistad con las dos repúblicas hermanas de la península de Corea. Durante varios decenios Benin ha estado trabajando a favor de la reunificación pacífica de la península, ya que estamos convencidos de que esa reunificación conducirá a una mejoría considerable de la situación de toda la región en las esferas política, económica y social. Por consiguiente, el Gobierno de Benin, acoge con beneplácito una reunificación que ponga fin a uno de

los más dolorosos vestigios de las divisiones causadas por la segunda guerra mundial.

Por esa razón, complace a mi delegación observar las medidas concretas —y muy constructivas— que han adoptado los mandatarios coreanos durante los últimos meses. Celebramos en particular el éxito de la última cumbre entre las partes coreanas celebrada en Pyongyang a comienzos de octubre, y nos manifestamos complacidos con la apertura de nuevas perspectivas de diálogo entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea, como se desprende de la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones en el norte y el sur de Corea, adoptada por los dos líderes el 4 de octubre de 2007.

El Gobierno de Benin insta encarecidamente a los dos países a demostrar su buena voluntad mutua esforzándose por ampliar las medidas para superar los obstáculos entre los dos países. La feliz culminación de esa tarea permitirá al pueblo de Corea disfrutar de los frutos de la paz, la seguridad y la estabilidad en todos los niveles.

Mi delegación estima que la aprobación del proyecto de resolución que la Asamblea General tiene ante sí (A/62/L.4) permitirá a las Naciones Unidas respaldar un proceso que ya ha sido iniciado por ambos países y dará un nuevo ímpetu a los esfuerzos de la comunidad internacional por ayudar al pueblo coreano en su conjunto a superar esa trágica división. Es una iniciativa que debe ser facilitada, dado que en la actualidad cuenta con el consenso de los dos países respecto de esta cuestión. Por consiguiente, mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución y pide a la Asamblea General que lo apruebe.

**Sr. Tarragõ** (Brasil) (*habla en inglés*): Deseo añadir mi voz a la de los oradores que me han precedido para celebrar la presentación del proyecto de resolución por parte de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea bajo el título de “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea” (A/62/L.4). Es una iniciativa que se acoge positivamente, pues es producto de un acontecimiento histórico tras la segunda cumbre intercoreana, que se celebró a comienzos de octubre en Pyongyang, durante la cual los dos mandatarios coreanos reafirmaron el compromiso de sus respectivos Gobiernos y pueblos a favor del diálogo, la cooperación, la prosperidad y una eventual reunificación. La Declaración sobre el fomento de la

paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea es un importante paso adelante para que las relaciones intercoreanas alcancen un nivel más elevado de cooperación y entendimiento. El diálogo intercoreano y las iniciativas conjuntas sobre la cuestión que han adoptado las dos Coreas en la Asamblea General demuestran que principalmente el propio pueblo coreano, con nuestro apoyo, debe llevar a cabo este proceso actual de normalización de la península.

Con este espíritu y tras la primera cumbre intercoreana celebrada en 2000, el Brasil también ha firmado la solicitud para que se incluya un tema adicional en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y ha patrocinado la resolución 55/11. Consideramos la aprobación por parte de la Asamblea General, por aclamación, del proyecto de resolución A/62/L.4, que ahora tenemos ante nosotros, demostrará una vez más el gran interés que tiene la comunidad internacional en una península de Corea pacífica, segura, desarrollada y reunificada.

El Brasil estima que una resolución aprobada en forma unánime por la Asamblea General dará un ímpetu renovado a la continuación y al fortalecimiento del diálogo intercoreano y a la promoción de la paz y la seguridad sostenibles en la península de Corea, así como en Asia nororiental y más allá.

**Sr. Mantovani** (Italia) (*habla en inglés*): Desearía agregar unas pocas observaciones a la declaración formulada por la Presidencia de la Unión Europea, a la que Italia se adhiere plenamente.

Italia ha acogido con agrado la cumbre intercoreana celebrada recientemente y estima que es un paso fundamental hacia la paz, la estabilidad, la cooperación y la reunificación final de la península. Sus resultados positivos gratifican aún más a nuestro país, ya que Italia ha promovido constantemente el diálogo intercoreano, inclusive en las etapas más difíciles. Desde que en 2000 estableció relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea, Italia, en cooperación con organizaciones científicas, ha sido sede de varios seminarios sobre la estabilidad y la paz de la península, en los cuales ambos países han participado activamente. Además, a lo largo de los años Italia ha sido uno de los principales contribuyentes a la Organización de Desarrollo Energético de la Península de Corea.

El diálogo intercoreano, combinado con el progreso alentador hacia la desnuclearización y en el marco de las conversaciones de las seis partes, está creando las condiciones para establecer una cooperación y una estabilidad mayores en la península y en la región en su conjunto. Este es un proceso estratégico que todos los Estados Miembros y las organizaciones internacionales pertinentes deben apoyar, como se solicita en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros (A/62/L.4). Italia está dispuesta a cumplir su parte, inclusive aumentando su asistencia a la República Popular Democrática de Corea en los sectores humanitario, de salud, educacional y cultural, como lo anunció el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Verneti, en la visita que realizó recientemente a la península justo antes de la cumbre.

Por último, nos complace especialmente que la Asamblea General haya podido abordar, de manera oportuna y consensuada, ese tema de interés actual. Consideramos que a través de iniciativas como esta, la Asamblea General reafirma su pertinencia y su capacidad para reaccionar de manera significativa a acontecimientos internacionales fundamentales. Esa es la forma más eficaz de lograr el objetivo de una Asamblea General revitalizada y revigorizada, el cual ha sido constantemente una prioridad para nuestra delegación.

**Sr. Islam** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh acoge con beneplácito la presentación del proyecto de resolución titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea” (A/62/L.4). También acogemos con agrado la segunda cumbre intercoreana, que se celebró del 2 al 4 de octubre en Pyongyang.

Bangladesh tiene la firme convicción de que el diálogo constructivo es la mejor forma de reducir las tensiones en la península de Corea. En ese contexto, la segunda cumbre intercoreana es un importante hito en el proceso tendiente a mejorar e intensificar las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea. Consideramos que este progreso resultará finalmente en una Corea unificada en un futuro cercano. Esa unificación no es sólo un sueño de larga data, sino también el deseo de la comunidad internacional.

Las Naciones Unidas deben prestar todo el apoyo posible a la República Popular Democrática de Corea y a la República de Corea en sus esfuerzos conjuntos por

materializar los resultados de la segunda cumbre intercoreana. Como país que se considera amigo de ambas Coreas, Bangladesh está dispuesto a contribuir activa y positivamente al proceso de paz en la península de Corea. Esperamos que este proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

**Sr. Elghitany** (Egipto) (*habla en árabe*): Mi delegación recalca que acoge con beneplácito el proyecto de resolución A/62/L.4, titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea”, que patrocinan las delegaciones de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea. Asimismo, mi delegación desearía expresar el apoyo de Egipto al contenido y a la orientación del proyecto de resolución en los que se pone de relieve la importancia de promover el diálogo entre la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea en aras del fortalecimiento de la seguridad de la península de Corea. Ello contribuye a la estabilidad de la región de Asia nororiental y abarca en gran medida los esfuerzos por aplicar los propósitos y principios de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No cabe duda de que el diálogo y las negociaciones responsables entre todas las partes interesadas constituyen los mejores medios para encarar en forma positiva todas las cuestiones litigiosas. En este contexto, la delegación de Egipto acoge con satisfacción la declaración, emitida el 4 de octubre tras la cumbre de las dos Coreas, sobre el mejoramiento de las relaciones entre ambas. También respaldamos los objetivos e incentivos de la declaración, que constituyen una base sólida para adoptar medidas constructivas destinadas a lograr el acercamiento y la reconciliación entre los dos países con miras a que, finalmente, se reunifiquen en forma pacífica. Eso contribuiría a aumentar la paz y la estabilidad regionales así como la seguridad mundial, que es un objetivo común para todos nosotros.

**Sr. Malmierca Díaz** (Cuba): Cuba saluda la presentación de manera conjunta por la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea del proyecto de resolución titulado “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea” (A/62/L.4). Consideramos que el mismo es una clara demostración de los resultados positivos que se pueden obtener mediante el diálogo y la cooperación. El diálogo y la cooperación intercoreanos son indispensables para consolidar la paz y la seguridad en la península de

Corea y contribuyen también a la paz y la estabilidad en la región y a nivel internacional. Cuba siempre ha apoyado y continuará apoyando la reunificación pacífica en la península de Corea. Es por ello que nuestro país acogió con beneplácito la cumbre intercoreana celebrada del 2 al 4 de octubre de este año y la Declaración sobre el fomento de la paz, la prosperidad y las relaciones entre el norte y el sur de Corea, aprobada el 4 de octubre como resultado de dicha cumbre. Nos satisface la determinación anunciada por ambas partes de aplicar plenamente la Declaración, como parte del proceso hacia la reunificación pacífica.

En la Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados celebrada el pasado año en la Habana, los Jefes de Estado y de Gobierno enfatizaron la importancia de garantizar una paz y una seguridad duraderas en la península de Corea en beneficio de la prosperidad común del pueblo coreano, así como la paz y la seguridad del nordeste de Asia y del resto del mundo. Igualmente, la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados expresó su apoyo a los esfuerzos de reunificación de la península de Corea mediante las legítimas aspiraciones y los esfuerzos concertados de su propio pueblo, como se indica en la declaración conjunta emitida en las históricas conversaciones de la Cumbre Norte-Sur celebrada en Pyongyang el 15 de junio de 2000.

Cuba, como lo ha hecho hasta ahora, continuará apoyando plenamente el proceso de diálogo, reconciliación y reunificación intercoreanos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate sobre este tema.

La Asamblea adoptará ahora una decisión respecto del proyecto de resolución A/62/L.4. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/62/L.4?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/62/L.4 (resolución 62/5).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Permítaseme celebrar la aprobación por consenso de la Asamblea General de la resolución 62/5 titulada “Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea”. Ofrezco mis sinceras felicitaciones a los representantes

de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea.

La fecha de hoy coincide exactamente con la fecha, hace siete años, en la que la Asamblea General aprobó la resolución 55/11 tras la cumbre de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea celebrada en junio de 2000. Acojo con agrado esa coincidencia. En mi patria Corea, es una costumbre antigua elegir un día auspicioso para cualquier celebración o nuevo emprendimiento. Inevitablemente, también observo de manera retrospectiva los preparativos para la cumbre de 2000 y su seguimiento, en los que participé personalmente como Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea.

Hoy, como Secretario General, considero que es mucho más que una obligación hacer todo lo que esté a mi alcance para alentar y facilitar la constante labor en pro de la paz, la seguridad y la reunificación en la península de Corea. Estoy convencido de que la histórica cumbre entre las dos Coreas allanará el camino para que se establezca un régimen de paz permanente y se logre finalmente la reunificación. Ello conducirá a aumentar la reconciliación, la cooperación y la prosperidad compartida entre las dos Coreas. También considero que actuará como catalizador para el progreso constante de las conversaciones de las seis partes sobre la desnuclearización de la península.

Una vez más, encomio la sabiduría y la valentía del Presidente Kim Jong-Il y del Presidente Roh Moo-hyun al aprovechar el impulso y haber dado este importante paso adelante. También doy las gracias a la Asamblea General por su apoyo unánime a esta resolución, que es prueba de la aspiración de la comunidad internacional de que haya paz y estabilidad en la región.

Ahora será de suma importancia aplicar plenamente los resultados de la cumbre. Todo paso que se dé para cumplir con lo dispuesto en la Declaración será una medida importante para consolidar la confianza en la península. Aliento a los dirigentes de ambas Coreas a que mantengan el impulso creado por esta coyuntura histórica. Y aliento a todos los Estados Miembros —en particular a los que participan en las conversaciones de las seis partes— a que presten su apoyo valioso para mantener un entorno favorable y a que contribuyan en la aplicación de los resultados. Como Secretario General, y en estrecha cooperación

con la comunidad internacional, estoy dispuesto a proporcionar toda la asistencia necesaria.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su declaración.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del tema 167 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Declaración del Presidente**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de pasar al siguiente tema del programa, deseo anunciar que esta será la última sesión de la Asamblea General para la Sra. Gail Grossman, funcionaria superior de servicios de conferencias del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. La Sra. Grossman ha estado en las Naciones Unidas durante 34 años, en la mayor parte de los cuales ha participado en la labor del plenario de la Asamblea General. Su contribución al desarrollo sin tropiezos de las sesiones de la Asamblea ha sido verdaderamente importante, y quisiera que la Asamblea le brindara un gran aplauso como agradecimiento. Deseamos a la Sra. Grossman toda clase de éxitos.

#### **Tema 66 del programa**

##### **Promoción y protección de los derechos del niño**

##### **b) Seguimiento de los resultados del período de sesiones sobre la infancia**

##### **Proyecto de decisión (A/62/L.8)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea ahora adoptará una decisión respecto del proyecto de decisión A/62/L.8, titulado “Participación de los niños y las organizaciones no gubernamentales en las mesas redondas de la Reunión plenaria conmemorativa de alto nivel dedicada al seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de decisión A/62/L.8?

*Queda aprobado el proyecto de decisión A/62/L.8.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del subtema b) del tema 66 del programa.

*Se levanta la sesión a las 16.30 horas.*